



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Salta, 08 SEP 2020

RES. DECECO N° 253-20

Expte. N° 6783/12

VISTO:

La nota de fs. 70 de autos, presentada por la Cra. María Cristina Domínguez de Flores, docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura “Contabilidad I” de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por motivos personales; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Domínguez ocupó el citado cargo regular, desde el 24/06/13 y hasta la presentación de su renuncia (Res. CD-ECO N° 128/13, DECECO N° 489/13 y CD-ECO N° 170/18).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

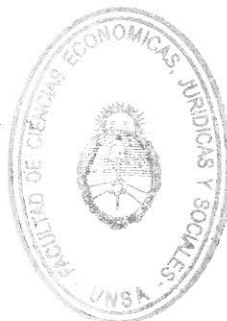
**ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia** interpuesta por la Cra. María Cristina DOMÍNGUEZ DE FLORES, D.N.I. N° 11.707.811, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura “Contabilidad I”, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1° de Julio de 2020.

**ARTÍCULO 2°.- Agradecer** a la Cra. María Cristina DOMÍNGUEZ DE FLORES el empeño y dedicación puesta al servicio de las actividades Docentes, durante los años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a la interesada, al Docente Responsable de la asignatura, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

B.E.A. /N.F.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.